

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

SECRETARÍA

AVISO

REF. PROCESO: 20001-33-33-005-2016-00081-00
CLASE DE NEGOCIO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JAIME JULIO JUVINAO POLO
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS POLICIA
NACIONAL - CASUR
JUEZ: DRA. BIBIANA MARCELA CORDERO VASQUEZ
APODERADO: DR. OLIVER JOSÉ ROMERO GÓEZ

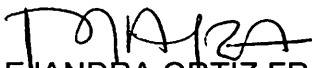
La suscrita secretaria de este Juzgado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 188 del CPACA, en concordancia con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, procede a efectuar la liquidación de agencias en derecho y costas, ordenada en auto de fecha tres (3) de mayo de 2016.

Gastos realizados por:

Costas -----60.000
AGENCIAS EN DERECHO-----\$ 5.750.389

TOTAL LIQUIDACION DE AGENCIAS EN DERECHO-----\$ 5.810.389

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, la anterior liquidación queda a disposición de las partes para presentar objeciones por el término legal de tres días, que empiezan a contarse el día catorce (14) de octubre de 2016, a las 8:00 de la mañana y vence el día diecinueve (19) de octubre de 2016 a las 6:00 de la tarde; lo que hace constar en aviso que se fija en un lugar visible de la secretaria por un día el día catorce (14) de octubre de 2016 a ñas 8:00 am de la mañana .


MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO
Secretaria

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

SECRETARÍA

AVISO

REF. PROCESO: 20001-33-33-005-2015-00131-00
CLASE DE NEGOCIO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JOSÉ OSCAR JIMÉNEZ JIMÉNEZ
DEMANDADO: CREMIL
JUEZ: DRA. BIBIANA MARCELA CORDERO VASQUEZ
APODERADO: DR. LESBIA DEL SOCORRO MELO ZUÑIGA

La suscrita secretaria de este Juzgado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 188 del CPACA, en concordancia con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, procede a efectuar la liquidación de agencias en derecho y costas, ordenada en auto de fecha quince (15) de octubre de 2015.

Gastos realizados por:

Costas -----60.000
AGENCIAS EN DERECHO-----\$2.176. 158,6

TOTAL LIQUIDACION DE AGENCIAS EN DERECHO-----\$ 2.23.158,6

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, la anterior liquidación queda a disposición de las partes para presentar objeciones por el término legal de tres días, que empiezan a contarse el día catorce (14) de octubre de 2016, a las 8:00 de la mañana y vence el día diecinueve (19) de octubre de 2016 a las 6:00 de la tarde; lo que hace constar en aviso que se fija en un lugar visible de la secretaria por un día el día catorce (14) de octubre de 2016 a ñas 8:00 am de la mañana .


MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO
Secretaria